



Coreografía de Danza – Reglas/Pautas Específicas

La **COREOGRAFÍA DE DANZA** es el acto de crear movimiento. El/la **coreógrafo/a** (el estudiante que postula la obra) puede ser el/la bailarín/a o uno de los bailarines, pero no es necesario que actúe en la obra.

Reflexiona sobre el Tema de 2020-2021: *Yo Importo Porque...*

Considera los siguientes estilos y conjuntos para representar tu coreografía original: Ballet, Contemporáneo, Hip Hop, Jazz, Tap, Baile folclórico, Baile religioso, Conjuntos de danza (color guard/indoor guard), Patinaje/Danza sobre hielo y rutina de gimnasia sobre suelo.

Considera usar canciones de fondo, utilería y una locación para mostrar una relación clara entre la coreografía y el tema del concurso. Una explicación del origen del baile y/o el significado de la coreografía podría ser una incorporación útil a la declaración del artista en el momento de postular una obra de coreografía de danza que involucre bailes tradicionales, culturales o regionales. Ya sea que la obra exhiba una técnica de danza formal o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante use su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

Sugerencias para la Calidad del Audio/Video:

- Usa un trípode para sostener la cámara inmóvil.
- Asegúrate de que haya mucha luz, en especial si filmas en interior.
- Apaga todos los dispositivos que hagan ruido que haya en la sala (aires acondicionados, ventiladores, teléfonos, etc.)
- Graba una prueba corta y escúchala. Si hace falta, cambia el volumen de la grabación o la ubicación del micrófono.
- Asegúrate de que la música de fondo (si tiene) se escuche bien en la grabación.
- Deja dos segundos de silencio al comienzo y al final de tu grabación.
- **No se introducción a sí mismo (nombre del estado o escuela) ni lea su declaración de artista en su video de baile.**

Derechos de autor: Se prohíbe el uso de materiales protegidos por derechos de autor. Las obras plagiadas quedarán descalificadas. El uso de música de fondo debe citarse en el formulario de la obra del estudiante.

Requisitos para la Presentación de las Obras:

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- El archivo de video no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño.
- Formatos aceptados: AVI, MP4.
- Cita la música de fondo (si tiene) en el formulario de la obra del estudiante.
- Pon una etiqueta en el CD/DVD/unidad USB con el título de la obra, la categoría artística y la división.
- Presenta el formulario de la obra del estudiante y de videodanza siguiendo las instrucciones de tu PTA.

Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.